

# Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO			
Convenio de Pago			Convenio de	e Pago		
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana			BC-CESPT-012			
DESCRIPCION			TIPO TYS			
Trámite para que aquellos usuarios que tengan adeudos, celebren un convenio en donde se comprometan a liquidar su adeudo mediante el pago en parcialidades.			Servicio			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando requiera facilidades de pago para su adeudo			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Convenio de pago en parcialidades			Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable						
COSTO			PLAZOS			
Lo que corresponda al pago inicial del convenio			Tiempo que tiene el organismo para prevenir :1 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia						
TIENE DOCUMENTOS II	NFORMATIVOS	3	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
	(	OFICINAS DONDE	SE PUEDE R	REALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
CAP Oficinas		Eva Salinas Perez		Lunes	08:00 A 17:00	
Centrales - Blvd. Federico		Coordinador de Dis Comercial	trito	Martes	08:00 A 17:00	
Benítez, Col. 20 de		esalinas@cespt.go	b.mx			
Noviembre, 4057, Tijuana 22430		664 104 7700		Miércoles	08:00 A 17:00	
1 ijuana 22430				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	
				Sábado	08:00 A 15:00	

CAP Galerías Revolución -Av. Revolución, Zona Centro, 868, Tijuana 22000 CAP Florido Blvd. Paseo de los
Laureles, Fracc. Vista
de Palmillas, S/N,
Tijuana 22253
CAP Matamoros Ruta Independencia,
Mariano Matamoros,
21560, Tijuana 22206
CAP Cerro de las
Abejas Blvd. El Refugio,
Fracc. El Florido III,
9601, Tijuana 2237
CAP Playas de Tijuana

Paseo Pedregal, Playas de Tijuana, 10, Tijuana 22517 **CAP Rosarito Floresta** del Mar -Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703 **CAP Otay Centenario -**Carretera Aeropuerto, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1900, Tijuana 22425 **CAP Plaza Pavilion -**Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río, 9111, Tijuana 22010 **CAP Otay San Miguel -**Av. López Portillo, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1460, Tijuana 22435 **CAP Plaza Carrousel -**Blvd. Díaz Ordaz, Fracc. Las Brisas, 15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

Fecha última modificación: 02/01/2025 11:44:55 a. m.

CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público fgmartinez@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Antonio, S/n, Tijuana		Miércoles	08:00 A 17:00
22666		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
Palacio Municipal - Calle José Haroz		Martes	08:00 A 17:00
Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas		Miércoles	08:00 A 17:00
de Rosarito 22703		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

#### **FUNDAMENTOS**

Código fiscal del Estado de Baja California., ART.Artículo: 25., Estatal

ES	7	7	1 /	ō	7	0
	u		VМ	NI	v	o

## **Usuarios Residenciales**

#### REQUISITOS INTANGIBLES

Hacer el pago inicial del convenio

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto del dueño del predio y del apoderado . Puede ser: - Credencial	NO
(INE) - Pasaporte mexicano - Licencia de conducir - Matrícula consular - Cédula Profesional	
Documento que otorgue poder para realizar el trámite. Puede ser: - Carta Poder notarial - Carta	NO
Poder simple (no mayor a seis meses) - Acta constitutiva	

#### PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT
- ° Pasar al área de Módulos de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno
- ° Cuando llegue su turno, la persona del MAP revisará que se cumplan todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando lo que falta
- ° La persona del MAP verifica la información de la cuenta en el sistema e informa al ciudadano el importe correspondiente al pago inicial y el importe de las mensualidades
- ° Si el ciudadano está de acuerdo con las condiciones, la persona del MAP elabora el convenio.
- ° La persona del MAP entrega el convenio al ciudadano para que pase a pagar a cajas
- ° El ciudadano debe pasar al área de cajas a realizar el pago inicial del convenio
- ° La persona de cajas entregará al ciudadano dos documentos: 1) convenio y 2) recibo de pago

## **Usuarios Comerciales o Industriales**

# REQUISITOS INTANGIBLES

Si no puedes obtener carta poder e identificación del propietario, puedes hacer un Convenio como obligado solidario, siempre que su identificación tenga el mismo domicilio que el registrado en la cuenta. Hacer el pago inicial del convenio

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto del dueño del predio y del apoderado. Puede ser: - Credencial para votar - Pasaporte mexicano - Licencia de conducir - Matrícula consular - Cédula Profesional	NO
Documento que otorgue poder para realizar el trámite. Puede ser: - Carta Poder notarial - Carta Poder simple (no mayor a seis meses) - Acta constitutiva	NO
Fianza en los casos que la autoridad fiscal lo requiera	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT
- ° Pasar al área de Módulos de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno
- ° Cuando llegue su turno, la persona del MAP revisará que se cumplan todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando lo que falta
- ° La persona del MAP verifica la información de la cuenta en el sistema e informa al ciudadano el importe correspondiente al pago inicial y el importe de las mensualidades
- ° Si el ciudadano está de acuerdo con las condiciones, la persona del MAP elabora el convenio.
- ° La persona del MAP entrega el convenio al ciudadano para que pase a pagar a cajas
- ° El ciudadano debe pasar al área de cajas a realizar el pago inicial del convenio
- ° La persona de cajas entregará al ciudadano dos documentos: 1) convenio y 2) recibo de pago